

RESOLUCIÓN PFIO-N° 011-2004

Caracas, 9 de Enero de 2004

VISTO:

Que entre el 12 y 13 de enero próximo se llevará a cabo en Monterrey, México la Cumbre Extraordinaria de las Américas, a desarrollarse en el marco de la O.E.A.

CONSIDERANDO:

Que la FIO es la asociación que agrupa a los organismos nacionales, regionales-autonómicos y provinciales de los países iberoamericanos, en la promoción y defensa de los derechos humanos.

Nuestro compromiso de trabajar por el fortalecimiento del sistema democrático y los derechos humanos, y

La importancia de dar a conocer nuestras inquietudes y preocupaciones ante esta Cumbre.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE OMBUDSMAN RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Elaborar la Declaración de la Federación Iberoamericana de Ombudsman ante la Cumbre Extraordinaria de las Américas, a realizarse en Monterrey, México.

ARTÍCULO 2º: Dar amplia difusión a la Declaración a la que se hace mención.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese a los miembros de la FIO y a todos los organismos relacionados institucionalmente con ella, y Archívese.

Germán Mundaraín H.
Presidente de la Federación
Iberoamericana de Ombudsman